

Aproximación teórica a la traducción y la autotraducción. A propósito de las literaturas catalana y española

Josep M. RAMIS LLANERAS

TRILCAT / Universitat Pompeu Fabra
josep.ramis@gmail.com

RESUMEN¹

Las premisas teóricas a propósito de la traducción y la autotraducción entre las literaturas catalana y española durante el régimen franquista están estrechamente sujetas a las disposiciones lingüísticas y culturales que la dictadura impuso desde el mismo momento de su victoria. La prohibición explícita de cualquier publicación en lengua catalana, así como las tímidas ranuras que se fueron abriendo con el paso de las décadas marcan claramente el devenir de la traducción y la autotraducción entre las dos literaturas. El objetivo de este trabajo es revisar desde un punto de vista teórico, partiendo de la teoría de los polisistemas y los planteamientos de P. Casanova, la relación entre ambas literaturas a través de la traducción y la autotraducción, especialmente durante los más de treinta años de dictadura franquista.

Palabras clave: Comparatismo ibérico, teoría de los polisistemas, traducción, autotraducción, literatura catalana, literatura española, régimen franquista.

A Theoretical Approach to Translation and Self-Translation. On Catalan and Spanish Literatures

ABSTRACT

Theories about translation and self-translation between Catalan and Spanish literatures during Franco's dictatorship are strictly subject to cultural and linguistic dispositions imposed by Franco's regime from its victory. The explicit banning of any publication in Catalan, as well as the feeble slots opened with the pass of the decades, explicitly marks the evolution of translation and self-translation between both literatures. The goal of this article is to examine from a theoretical point of view, based on the Polysystem Theory and P. Casanova's approach, the relation between both literatures through translation and self-translation, especially during Franco's dictatorship, which lasted more than thirty years.

Keywords: Iberian comparative studies, Polysystem Theory, translation, self-translation, Catalan literature, Spanish literature, Franco's regime.

¹ Este artículo forma parte del «Grup de Recerca Consolidat de la Generalitat de Catalunya 2009 SGR 194».

1. Introducción

La traducción es un actor histórico y político, y como tal, es víctima de las circunstancias concretas en que se debe desarrollar, y que por consiguiente condicionan la manera en que se da. Desde este punto de vista, la traducción no puede únicamente circunscribirse a estudios lingüísticos y literarios si se quiere analizar en toda su complejidad, como ya expuso J. Lambert (1999b: 272) en su momento.

Si algo define la historia es el conflicto, determinado por las relaciones de poder que se establecen entre individuos y comunidades. La traducción, por su actividad puente entre culturas, se halla en estado de tensión permanente entre culturas y sistemas literarios. Según cómo se establezcan estos lazos entre las culturas y los sistemas literarios implicados se pueden producir situaciones diversas que, consecuentemente, comportan puntos de partida diferentes. No se trata, como apunta J. Lambert (1999b: 261-262), de saber si las traducciones están sujetas a los principios políticos de cada lugar y momento, que indefectiblemente lo están, sino de averiguar cuándo y de qué modo están influenciadas por estos principios. El mismo autor (1999b: 270) avisa del peligro de conceder una importancia excesiva a estas relaciones políticas o de poder, pero a su vez alerta de la imposibilidad de no considerarlas.

Estas relaciones, que afectan a cualquier cultura o sistema literario implicado en el trasvase traductológico, pueden resultar todavía más intensas e importantes en situaciones en que dichas culturas y sistemas convivan en una misma comunidad. Por lo tanto, este tipo de relaciones se definen como especialmente relevantes cuando la traducción es *intraestatal*, es decir, la que se realiza entre dos literaturas que comparten un mismo marco físico y político, y cuyas lenguas y culturas se encuentran, por lo tanto, en contacto y en competición directa y constante.

Dos grandes ramas de conocimiento han tratado de definir estos conflictos y las relaciones de poder que se establecen entre diversas culturas y sistemas literarios, además de enfatizar especialmente la función que tiene la traducción en dichas relaciones, que es lo que nos ocupa. Por una parte, la teoría de los polisistemas anunciada por I. Even-Zohar y desarrollada por él mismo y por la Escuela de la Manipulación; por otra, desde posiciones que se acercan más a la sociología política, P. Casanova también ha intentado definir y explicar estas relaciones.

El primero que desarrolló este aspecto fue I. Even-Zohar con la teoría de los polisistemas, la más conocida y estudiada, y cuya formulación inicial y general se encuentra en su monografía de 1990. Al hablar de polisistemas, I. Even-Zohar y la Escuela de la Manipulación se refieren al conjunto de sistemas que estructuran la realidad social de una comunidad. Entienden que la literatura no es un todo hermético e independiente, sino que se trata de uno de los sistemas de la comunidad y, como tal, se encuentra en constante interacción con el resto de sistemas que estructuran esta sociedad. Así pues, la literatura no solo la conforman factores estrictamente literarios, sino todos aquellos que articulan la realidad social de la literatura en cuestión.

A partir de esta teoría general de los polisistemas, I. Even-Zohar (1990) intenta explicar la función de la traducción en la realidad literaria y social de cada comunidad cultural. De acuerdo con esta teoría, el producto final (la traducción) forma parte de la cultura receptora. De todos modos, que esta traducción se convierta en parte de la cultura receptora no conlleva que todas las traducciones se incorporen en la otra cultura del mismo modo. Para la teoría de los polisistemas ello dependerá del poder de una y otra cultura: así, si el texto de origen forma parte de una cultura más «central» que la cultura receptora, el original impondrá su identidad en la traducción². Por contra, si el texto de origen proviene de una cultura más «periférica» que la cultura receptora, el original se adaptará a las premisas impuestas por esta cultura de llegada. De todos modos, I. Even-Zohar (1999c: 228-229) también matiza que no tiene por qué darse siempre un caso u otro. Especifica que la literatura traducida es un sistema estratificado en sí mismo, lo que significa que parte de la literatura traducida dentro de un mismo sistema literario puede asumir una posición central, mientras que otra puede asumir una posición periférica.

Otro aspecto destacable de esta teoría es el abandono del término *equivalencia* como objeto principal de estudio. Para la teoría de los polisistemas, lo que determina una traducción es si la cultura receptora la acepta como tal, lo que quiere decir que es el lector –la comunidad cultural– quien determina qué es una traducción, qué puede serlo y qué no. Esta premisa presupone que a la hora de realizar una traducción se deban tener en cuenta, principalmente, las expectativas del lector de la cultura receptora, que no es otra cosa que la suma de su bagaje sociocultural.

² «Decir que la literatura traducida ocupa una posición central en el polisistema literario significa que participa activamente en la configuración del centro del polisistema. En tal caso forma parte integrante de las fuerzas innovadoras y como tal es posible considerarla entre los acontecimientos más importantes en la historia literaria mientras éstos tienen lugar. Ello quiere decir que, en esta situación, no se puede mantener una distinción nítida entre textos “originales” y textos “traducidos”, y que muchas veces son destacados escritores (o los miembros de la vanguardia a punto de convertirse en tales) los que realizan las traducciones más notables y apreciadas. Más aún, en tal estado de cosas, en el momento en que emergen nuevos modelos literarios, la traducción suele convertirse en uno de los instrumentos de elaboración del nuevo repertorio. A través de obras extranjeras se introducen en la literatura local ciertos rasgos (tanto principios como elementos) antes inexistentes. Así se incluyen posiblemente no solo nuevos modelos de realidad que sustituyan a los antiguos y a otros bien asentados ya no operativos, sino también toda otra serie de rasgos, como un lenguaje (poético) nuevo o nuevos modelos y técnicas compositivas. Es evidente que los propios criterios de selección de las obras que son traducidas vienen determinados por la situación reinante en el polisistema local: los textos son elegidos según su compatibilidad con las nuevas tendencias y con el papel supuestamente innovador que pueden asumir dentro de la literatura receptora. ¿Cuáles son entonces las condiciones que generan una situación de este tipo? Me parece que se pueden distinguir tres casos que constituyen en realidad manifestaciones diferentes de la misma ley: cuando un polisistema no ha cristalizado todavía, es decir, cuando una literatura es “joven”, está en proceso de construcción; cuando una literatura es “periférica” (dentro de un amplio grupo de literaturas interrelacionadas), o “débil”, o ambas cosas; y cuando existen puntos de inflexión, crisis o vacíos literarios en una literatura» (Even-Zohar 1999c: 225).

No son únicamente las expectativas de los lectores de la cultura receptora las que determinan cómo tiene que ser una traducción. Ligada a estas expectativas existe toda una maquinaria del poder político y cultural de la cultura receptora: quién controla qué se traduce, cuándo se traduce y cómo se traduce. Quien determina todo esto es quien tiene realmente el poder sobre la traducción y, de hecho, es quien determina a la larga los gustos y las expectativas de los lectores en una determinada comunidad (Even-Zohar 1999c: 231).

En condiciones ideales, el mercado literario –en el que se incluye a partes iguales a editores y promotores culturales por una parte, y a la masa lectora por la otra– en plena simbiosis es el que debería dictar estas normas y gustos, pero cabe no olvidar que gobiernos y *lobbies* con intereses determinados actúan, en mayor o menor medida, según la dimensión cultural de cada comunidad, sobre el quién, el cuándo y el cómo, y pueden incentivar o vetar tanto determinadas traducciones como determinadas prácticas.

Un último punto que se desprende de la teoría de los polisistemas respecto a la traducción es la importancia que adquiere para las comunidades minoritarias –étnicas, lingüísticas o sociales–, especialmente periféricas. Para estas comunidades, la traducción es la única manera de hacerse visibles; de algún modo, es la única forma que tienen de existir: ser en otra comunidad para poder ser uno mismo.

La teoría expuesta por P. Casanova (2001, 2002) no supone una perspectiva muy diferente de las ideas introducidas por I. Even-Zohar y la Escuela de la Manipulación en la teoría de los polisistemas. De alguna manera se trata de una continuación de esta teoría a partir de la aplicación de criterios de sociología política a la literatura. A diferencia de la teoría de los polisistemas, no se habla de la oposición entre centro y periferia, sino de la diferente posición entre la cultura dominante y la dominada, lo que supone que los elementos del sistema literario, dinámicos por definición, dejen de ser denominados propiamente como objetos pasivos para pasar a serlo como objetos agentes (Casanova 2002: 8).

P. Casanova (2001: 116-117) no opone los términos dominante y dominado, sino que los trata como un *continuum*, ya que establece grados de dominación/sumisión en función de los casos: cada sistema literario puede ser más o menos dominante respecto a otro, o más o menos dominado respecto a un tercero.

Para expresar estos grados de dominación y, por lo tanto, de poder, P. Casanova (2002: 9) distingue entre cuatro grupos de lenguas (o culturas) dominadas: las lenguas orales; las de reciente creación; las lenguas de culturas antiguas pero de países pequeños, y las lenguas de gran tradición con un gran número de hablantes, pero poco conocidas en el mercado internacional.

P. Casanova (2001: 157) establece esta distinción directamente para las lenguas, ya que las considera la verdadera arma de dominación política encubierta. Además, afirma (Casanova 2001: 119-120) también que la lengua determina el grado de desarrollo literario más allá del poder político. Esto querría decir que cuanto más sólida (dominante) es una lengua, más consolidado está su ámbito literario, y, por consiguiente, este espacio tendría que ser más autónomo respecto a las influencias históricas y políticas. De todos modos, ser más autónomo no significa ser totalmente independiente, ya que es precisamente la lengua la que mantiene el enlace perpe-

tuo entre este sistema y la nación política de la que forma parte. La afirmación anterior comporta que la fuerza real de una lengua se convierta en la fuerza real de una nación, con lo que la lengua se revela como el principal problema de la dominación literaria (Casanova 2001: 159, 331-332).

Estos son los planteamientos de partida a través de los que se encara al tema de la traducción. P. Casanova (2002: 9-10) condiciona la traducción a la posición que ocupan las lenguas afectadas en el universo literario y la relación que se establece entre las mismas: la traducción de un texto escrito en una lengua dominante a una lengua dominada; la traducción de una lengua dominada a una dominante; la traducción entre dos lenguas dominantes, y, por último, la traducción entre dos lenguas dominadas –caso muy extraño, según la autora, aunque aquí podrían aducirse casos intraespañoles entre las letras catalana, gallega y vasca.

Al mismo tiempo, la traducción también está condicionada por la posición que ocupa el autor traducido tanto dentro del sistema literario autóctono como dentro del sistema literario universal. Según estos dos condicionantes, P. Casanova establece dos tipos de traducciones: por una parte, las «*traduction-accumulation*» –«lorsque, par une stratégie collective, les espaces littéraires nationaux dominés cherchent à importer du capital littéraire» (Casanova 2002: 9)– y, por la otra, las «*traduction-consécration*» –«lorsque les consacrants dominants importent un texte venu d'un espace littéraire dominé» (Casanova 2002: 9). Como puede comprobarse, la distinción entre literaturas «dominantes» y «dominadas», establecida por P. Casanova, y las «centrales» o «periféricas», establecida por la teoría de los polisistemas, es más terminológica y de perspectiva que conceptual.

En términos similares a los de I. Even-Zohar, P. Casanova (2001: 180-184) considera la traducción como la principal vía de acceso de los escritores «dominados» al universo literario global. P. Casanova rechaza la presunta neutralidad del acto traductor al definir la traducción como «el objeto y el arma primordiales de la rivalidad universal entre los jugadores, una de las formas específicas de la lucha en el espacio literario internacional, instrumento de geometría variable cuyo uso difiere según la posición del traductor y del texto traducido»: en términos polisistémicos, la lucha y los desplazamientos entre el centro y la periferia, con las lenguas implicadas como fuente principal de luchas y desigualdades.

El despliegue de la explicación tampoco difiere en exceso del que presenta la teoría de los polisistemas. Para P. Casanova, en las lenguas dominadas, la traducción es la importación de recursos literarios a través de los grandes textos universales, es decir, para las lenguas (literaturas) dominadas la traducción es la creación de un fondo de armario literario. Estas mismas traducciones son para las lenguas de partida, las dominantes, una forma de difusión de su literatura, a la vez que representa la consolidación de su universo literario sobre el de la lengua (literatura) dominada.

Por el contrario, cuando se produce el fenómeno inverso –que la lengua (literatura) de la traducción sea dominante y el texto de partida de una lengua (literatura) dominada–, la lengua (literatura) dominante se apropia de estas obras de la lengua (literatura) dominada para regenerar su universo literario para que continúe siempre como central. A su vez, para la lengua (literatura) dominada estas traducciones representan su visibilización en el ámbito internacional. De este modo, la traducción

se convierte en un acto de consagración literaria para los escritores de lenguas (literaturas) dominadas; de hecho, la única posible para ellos en el ámbito internacional. Se trata de lo que P. Casanova llama *literarización*: «toda operación –traducción, autotraducción, transcripción, escritura directa en la lengua dominante– por la cual un texto procedente de una región literariamente desheredada logra imponerse como literario ante las instituciones legitimadoras» (Casanova 2001: 184).

2. La traducción y la autotraducción entre las literaturas catalana y española, víctima de las vicisitudes históricas y políticas

La traducción y la autotraducción entre la literatura catalana y la española o de expresión castellana están estrechamente ligadas a las relaciones entre ambas literaturas, relaciones que al mismo tiempo están indefectiblemente marcadas por los diferentes periodos históricos vividos, tal como ya apuntó en su día M. Bacardí (2007: 1):

La història dels intercanvis translàtics entre aquestes dues llengües tan properes marxa paral·lela a les vicissituds polítiques, econòmiques, socials, culturals... que han viscut. No és pas una relació contínua, ni sovint gaire fluida i, per descomptat, tampoc no és recíproca [...].

Estas relaciones históricas dejan patente una subordinación³ constante y creciente de la literatura catalana a la española desde la entrada de los Trastámara y la unión política de las dos coronas hasta la segunda mitad del siglo XIX. Esta subordinación ha provocado que no exista un trasvase recíproco de patrimonio literario entre una y otra cultura, y que la literatura catalana haya asumido el papel de literatura dominada y la española el de literatura dominante.

En sus respectivos roles, la posición de fuerza ejercida por la cultura española y su centralidad respecto a la catalana ha provocado que no haya tenido nunca ni la necesidad ni la voluntad de incorporar a sus autores al capital literario catalán –aunque existen algunas excepciones–, con lo que nunca ha existido una verdadera tradición de traducciones de la literatura española a la catalana, tal como también apuntó M. Bacardí (2007: 1):

Al castellà s'ha traslladat, de vegades amb un retard enorme, qualsevol tipus de text literari que presentés alguna mena d'interès, capital o atzarós, preeminent o anecdòtic. A l'inrevés, no costa gaire de rastrejar les versions, els traductors, les editorials, les dates de publicació... i, sobretot, resulta massa fàcil veure-hi els 'motius': els mòbils, la gènesi, les circumstàncies. Tot, molt concret i eventual. La història de la

³ La terminología *dominante-dominado* de P. Casanova no resulta convincente por la fuerte connotación que conlleva. Además, la relación de la literatura catalana respecto a la española no ha sido nunca propiamente de *dominación*, sino más bien de *subordinación*. Es por ello que aquí se adopta esta terminología propia más precisa y se obvia la de P. Casanova.

traducció del castellà al català és la suma d'un grapat d'iniciatives esparses, que, a més, sovint han tingut a favor els vents de l'avinentsa. No existeix, doncs, en un sentit rigorós, cap mena de tradició.

Esta falta de tradición también se deja notar en la autotraducción, en que pueden fácilmente enumerarse los autores que se traducen del español al catalán. Que no se trasladan las obras del español al catalán es un signo de «menosprecio» hacia la lengua y la literatura catalanas en dos sentidos: desde un punto de vista literario, porque no se la considera una literatura de prestigio y que aporte un valor añadido; y desde un punto de vista lingüístico, porque se interpreta que si el lector catalán sabe español no tiene ninguna necesidad de leer las obras literarias de la cultura española en su lengua propia.

Esta situación provoca que al hablar de traducción y autotraducción entre la literatura española y la literatura catalana se piense, genéricamente y como claro signo de subordinación, en traducciones y autotraducciones unidireccionales de la literatura catalana hacia la española.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX hasta la guerra civil española, si bien la situación de subordinación no cambia sustancialmente, hay una voluntad explícita de sacar a la literatura catalana de su ostracismo, una corriente transversal que se empecina en que la literatura catalana deje de ser periférica y de estar subordinada. El resurgimiento cultural y literario catalán intenta recuperar el prestigio de la lengua y la literatura catalanas⁴, con el objetivo de convertirla en una literatura «normal» y con una cierta voluntad de «centralidad»⁵. Para ello es básico y esencial recuperar también la traducción, que había ido perdiendo peso en la literatura catalana de manera creciente desde la segunda mitad del siglo XVI al mismo tiempo que dicha literatura perdía su prestigio y se convertía en una literatura subordinada. En palabras de M. Bacardí (2007: 2):

⁴ J. L. Marfany (2008: 290) explica exhaustivamente el inicio de dicho proceso: «És clar que algunes llengües sense estat van renèixer –tot adquirint-ne un, d'estat, en la majoria dels casos– en el curs del segle XIX o més tard encara. El català n'és una i va ser justament dels cercles del “català que ara es parla” que li va venir l'empenta inicial, però no pas de la seva literatura. La modesta però autèntica revolució que van posar en marxa, ells i alguns altres joves de la mateixa generació, a la dècada de 1870 va ser la de tornar gradualment a usar el català com a vehicle normal d'expressió escrita, especialment en la seva correspondència entre ells mateixos. Era poca cosa en si, però representava la inversió radical del procés que tot just acabava de culminar a mitjan segle –i les plenes conseqüències del qual encara no s'havien realitzat del tot. Gosaven no sols posar en qüestió, sinó rebutjar la fins aleshores universalment acceptada i fonament internalitzada diglòssia. És cert que, en la lenta recuperació que va seguir aquests inicis, la literatura aviat va venir a fer-hi un paper, però no havia estat pas ella que havia posat el procés en moviment. La restauració de la llengua catalana és inseparable del desenvolupament del nacionalisme català».

⁵ F. Vallverdú (1975: 40) lo resumí de la siguiente manera: «La realitat és que el castellà, a Catalunya, tendeix a ser una llengua de relació, d'intercanvi amb la resta d'Espanya –i àdhuc amb l'estranger–, però no pas la llengua de cultura dels catalans. Si durant un període històric, que culmina entre els segles XVIII i XIX, el castellà fou la llengua de cultura de les classes dirigents catalanes i llur *élite* intel·lectual, a partir de la Renaixença i sobretot durant el període 1931-1939, s'obrí un procés al llarg del qual el castellà esdevenia cada vegada més una llengua de relació i el català recuperava les seves posicions de primera llengua de cultura».

Quan minva el conreu literari del català i, sobretot, la llengua perd prestigi, minven també les traduccions. De fet, pràcticament s'estronegen, fora d'algunes iniciatives aïllades, des de la segona meitat del segle XVI fins a la segona meitat del XIX, quan els primers renaixentistes s'adonen que poden esdevenir una arma de divulgació poderosa per al redreçament de la llengua i de la literatura catalanes.

Transformar la lengua y la literatura catalanas en «normales» implicaba, por una parte, que la lengua fuera utilizada de forma habitual y continuada por los escritores, y, por otra, que el público lector asumiera la literatura escrita en catalán como propia, la valorara y la prestigiara. A efectos prácticos, esto quería decir que el uso de una u otra lengua dejara de estar determinado por las convenciones sociales y que se convirtiera en una verdadera elección personal, con lo que la utilización de una u otra lengua en las situaciones de prestigio no estuviera preestablecida y el mismo emisor pudiera reivindicar llevarla a cabo en catalán⁶.

Es a partir de las tres grandes figuras del siglo XIX –Narcís Oller, Àngel Guimerà (1845-1924) y Jacint Verdaguer– y, sobre todo, a partir del movimiento literario forjado en el *Modernisme*, cuando aparece la primera generación después de la Edad Media que concede un valor literario propio a la creación en lengua catalana y que, a veces inconscientemente y a veces con un plan de actuación muy claro, tiene una cierta voluntad de abandonar la actitud diglósica tradicional de la sociedad catalana hacia su lengua y su literatura.

La recuperación de la literatura catalana se acentúa y se consolida en las primeras décadas del siglo XX, con la continuidad que en este sentido ejerce el movimiento político-cultural del *Noucentisme* y unas primeras instituciones culturales y de autogobierno. Se puede afirmar que hasta 1936 la literatura catalana vuelve a situarse en un cierto rango de literatura «normal»: una literatura que sigue las grandes corrientes europeas, abierta al mundo y con voluntad de internacionalidad. Todo ello se da con la consolidación del catalán como lengua franca de cultura, su normalización y normativización, que debía consolidarse y coger el impulso definitivo con las instituciones creadas con el advenimiento de la II República en 1931.

La traducción se convirtió en un elemento esencial para proceder a la modernización y actualización de la literatura catalana. La importación de capital literario extranjero se incrementó de manera exponencial y sin parangón alguno para poner al día la literatura catalana, y la traducción de obras de la literatura española no fue una excep-

⁶ J. L. Marfany (2008: 101-102) explica perfectamente que, en Cataluña, hasta la segunda mitad del XIX no se produce este paso adelante en la voluntad del individuo en términos lingüísticos, y que el uso de una u otra lengua viene estrictamente marcado por unas determinadas convenciones sociales: «Escriure en català o en castellà és, a la segona meitat del segle XX i a començos del XXI, per a tot catalanoparlant d'origen, una elecció personal amb ineludibles implicacions polítiques, mentre que a la primera meitat del XIX, per exemple, era un fet que s'escapava de la decisió personal i depenia dels dictats d'unes convencions socials acceptades per tothom. Això hauria de ser evident. Però tot sovint el parany és molt més insidiós. Una imposició legal sembla que hauria de ser una imposició legal –i, doncs, tenir efectes homòlegs– al segle XVII o XVIII com al XX. Però no ho és».

ción: casi ochenta obras entre 1890 y 1936⁷. La exportación de obras literarias en lengua catalana a la literatura española también gozó de uno de sus momentos más florecientes con unas 150 traducciones, especialmente entre la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX (Trilcat d. 1993): del XX (Trilcat d. 1993).

La autotraducción no corrió la misma suerte en este mismo período de tiempo y su importancia es más bien escasa, con pocos autores representativos que la practican. Ni el reverdecimiento de la literatura catalana ni la poca relevancia de la autotraducción indican el completo abandono del español por parte de los autores de esta generación; lo continuaron utilizando en sus relaciones personales y, en muchos casos, en la prensa, mayoritariamente en español. Por lo tanto, la diglosia⁸ continuaba vigente, pero la creación de un espacio literario propio y suficientemente autónomo favoreció que los autores catalanes no tuvieran que recurrir a la traducción hacia la literatura hegemónica para existir.

La guerra civil de 1936-1939 interrumpe y corta de raíz todo este proceso de consolidación de un auténtico espacio literario catalán⁹. La implantación de la dictadura franquista representa la abolición de todas las instituciones autónomas —entre las que se encuentran las culturales— y la prohibición del uso público y la edición en catalán, lo que supone la ruptura del proceso de construcción nacional, entendido en términos de normalización de la lengua y la literatura en catalán, y el conflicto lingüístico se convierte en un hecho constatable por imposición legal.

Estas medidas al final de la guerra provocaron el desamparo de diversas generaciones de escritores: sin instituciones, sin plataformas públicas —editoriales, prensa— y, sobre todo, sin posibilidades de utilizar públicamente su lengua. En este contexto la literatura catalana en su conjunto tenía ante sí un horizonte bastante oscuro. Se podría llegar a hablar de la desaparición pública y legal de la literatura catalana durante los primeros años del franquismo¹⁰. Y, consecuentemente, con su desaparición, también el trasvase de obras de la literatura española a la catalana¹¹.

Ante tal panorama, las actitudes adoptadas por estos escritores en los años cuarenta fueron diversas. Un primer grupo subió al carro vencedor, aceptó sus ideales y se cionó plenamente al nuevo régimen, lo que representaba renunciar al uso litera-

⁷ Los datos sobre traducciones están extraídos de las bases de datos de traducciones del grupo de investigación «Traducció i literatura catalana» (Trilcat d. 1993).

⁸ Sobre la diglosia en la cultura catalana, *vid.* J. L. Marfany (2008) y también *supra* notas 5, 6 y 7.

⁹ J. Samsó (1994: 46) explica algunas de las causas: «El 1939 la societat catalana quedà desarticulada, i, consegüentment, també l'entrellat cultural que el 1936 havia assolit un grau de plenitud i normalitat. A banda de la prohibició de la llengua, factors principals de desconjunció foren l'exili dels quadres intel·lectuals, el funcionariat intel·lectual nouvingut i el gir en les actituds i les idees dels qui acceptaren el franquisme amb totes les seves conseqüències».

¹⁰ Aunque estuviera prohibido, se continuaba publicando en catalán desde el exilio y en ediciones clandestinas, *vid.* A. Manent y J. Crexell (1989).

¹¹ En la década de los cuarenta solo se publican dos traducciones y después de la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial; además, ambas tienen una clara intencionalidad religiosa: *Poemes de Santa Maria de Jesús Infant* (1945), de Santa Teresa de Jesús (1515-1582), y *Diari* (1948), de Jaume Balmes (1810-1848); *vid. supra* nota 7.

rio de la lengua catalana y sustituirla permanentemente por la española, como es el caso, por ejemplo, de Ignacio Agustí (1913-1974). Un segundo grupo adoptó una actitud más pragmática: se avinieron a seguir publicando, aunque solo fuera en español, para así poder mantener su profesionalidad, como es el caso, entre otros, de Josep Pla, Carles Soldevila (1892-1967) o Sebastià Juan Arbó (1902-1984)¹². Un tercer grupo renunció a publicar obra propia y se sumergió en el silencio público, sobreviviendo mediante el mecenazgo, tareas editoriales y trabajos diversos, por ejemplo Marià Manent (1898-1988) o Carles Riba (1893-1959). Por último, un cuarto grupo tuvo que exiliarse, como Josep Carner, Xavier Benguerel (1905-1990), Agustí Bartra (1908-1982), Mercè Rodoreda (1908-1983) o Pere Calders (1912-1994), entre muchos otros¹³.

La prohibición de publicar en catalán y la consiguiente pérdida de un espacio literario propio y público forzó a los escritores catalanes, sobre todo del interior, a recurrir al español para continuar escribiendo profesionalmente. Aunque la utilización literaria del español había sido habitual entre los escritores ochocentistas, y que posteriormente se había continuado cultivando, la diferencia en este momento es que la utilización del español adquiere una dimensión política e ideológica muy marcada que no había tenido hasta entonces. El uso literario del catalán se sacralizó y se convirtió en el símbolo de resistencia contra el régimen por excelencia. De este modo, utilizar el español como lengua literaria podía entenderse como una deserción de la lengua y cultura propias y el cambio automático hacia las tesis del bando vencedor¹⁴.

En el contexto de la inmediata posguerra, la traducción se convierte en una tabla de salvación para muchos escritores, que ven en esta actividad un ganapán y una manera de mantenerse profesionalmente con el cultivo de las letras¹⁵. En el trasvase de capital literario de la literatura catalana a la española es la autotraducción la que en este caso adquiere una importancia crucial entre los autores catalanes: una relevancia que nunca antes había tenido en el seno de las letras catalanas¹⁶ y que ya

¹² Aunque su actitud en los años cuarenta fue básicamente la misma, publicar en español por la prohibición de hacerlo en catalán, su devenir posterior fue diferente. Mientras que Pla y Soldevila volvieron a escribir su obra literaria exclusivamente en catalán en cuanto tuvieron la mínima ocasión, Arbó, en cambio, continuó su carrera de escritor en español de manera paralela a la recuperación de su obra en lengua catalana.

¹³ Pueden encontrarse otras clasificaciones y ejemplos en J. Samsó (1994: 28-29) y C. Badosa (2004: 53).

¹⁴ Es interesante aportar la visión de J. Fuster (1970: 47) al respecto: «Com a fet, l'ús literari del castellà per escriptors que escrivien la seva obra "regular" en català no fou insòlit abans del 36. La situació, però, canviava. D'una banda, es produïa la circumstància de quedar poderosament restringida l'activitat editorial en vernacle, i en conseqüència, els literats que "promiscuaven" feien l'efecte d'abandonar la llengua pròpia i empassar-se a l'altra. No em refereixo a les "desercions" més o menys absolutes, és clar. I el cas resultava ben vistós en aquells qui, per la raó que fos, havien de publicar llibres o col·laborar a la premsa».

¹⁵ Para ver un panorama completo de la traducción en Cataluña durante el régimen franquista, *vid.* M. Bacardí (2012).

¹⁶ De los 46 títulos traducidos del catalán al castellano, 16 eran fruto de una autotraducción; *vid. supra* nota 7.

mantendrá en adelante de manera inexcusable. Por una parte, la autotraducción se convirtió en una forma de rentabilizar textos ya escritos previamente en catalán, que solo podían tener salida si se publicaban en español; son los casos conocidos de Josep Pla¹⁷ y Sebastià Juan Arbó¹⁸, entre muchos otros. Por otra parte, era una especie de sustitución lingüística a nivel público (Parcerisas 2010: 200), es decir, nadie podía impedir que el escritor siguiera escribiendo su obra en catalán, pero sí que la publicara: la autotraducción solventaba de algún modo esta problemática, aunque creaba unos graves y evidentes problemas de invisibilidad, minorización y sustitución de la literatura catalana.

En aquel momento, la traducción y la autotraducción en lengua española por parte de los escritores catalanes era, básicamente, fruto de una motivación económica y se convirtió en una salida profesional impensable de poder llevar a cabo en catalán. La traducción, y especialmente la autotraducción, de obras al español se convierte en una «obligada» aceptación de la periferia y subordinación absoluta de la literatura catalana. Este aspecto provoca, en primer lugar, el rechazo de algunos autores a autotraducirse, asimilando el hecho de no autotraducirse como una reivindicación de su identidad cultural diferenciada, tal y como se ha aducido a propósito del escritor en lengua gallega, advertencia válida para el caso catalán (Dasilva 2009: 147); en segundo lugar, el rechazo de algunos círculos intelectuales hacia los autotraductores, que eran encasillados en el mismo saco que los autores que habían decidido escribir directa y exclusivamente en español¹⁹.

Con la victoria de las fuerzas aliadas en la Segunda Guerra Mundial, el régimen franquista se vio forzado a tomar algunas medidas aperturistas, entre las cuales se encontraban las relacionadas con una primera y tímida permisividad de publicar en catalán²⁰. Se entreabrió ligeramente la puerta y algunos escritores aprovecharon la ocasión para retomar su obra en catalán y mostrar como su actitud era de pragmatismo coyuntural y no de sumisión y negación de su propia literatura. Lo mismo pasó con la traducción al catalán, que, en teoría, volvía a ser «legal».

La realidad, sin embargo, era bien distinta, y la mejora de la situación del sistema literario catalán un verdadero espejismo, ya que había caído en la invisibilidad más absoluta: se podían editar libros en catalán, cierto, pero no existía un público lector regularizado. Ni lo había ni se le esperaba: las escuelas continuaban con una educación completamente en español y el catalán estaba prohibido en su interior, lo que suponía que no pudiesen incorporarse nuevos lectores; los medios de comunicación en catalán continuaron vetados hasta el final de los años cincuenta, con lo que la publicidad de las novedades editoriales resultaba dificultosa y se tenía que hacer mediante periódicos y revistas en español, como *Destino* (1937-1980); además, la

¹⁷ Sobre las autotraducciones de este autor, *vid.* L. Cotoner (2004) y F. Parcerisas (2010: 200-201).

¹⁸ Sobre las autotraducciones de este autor, *vid.* J. M. Ramis (2007, 2010a, 2010b, 2011, 2012, 2013).

¹⁹ Para las polémicas surgidas al respecto y sus consecuencias, *vid.* J. Samsó (1994: 77-81) y J. Fuster (1970: 47).

²⁰ Véanse los datos concretos en M. Llanas (2006: 23-24).

censura era especialmente escrupulosa con las obras editadas en catalán, y más aún con sus traducciones²¹. Un panorama devastador y desolador: se podía publicar en catalán, pero en unas condiciones insostenibles, en un sistema literario más virtual que real²².

En estas circunstancias, la traducción entre la literatura española y catalana continuó en la misma precariedad en que se encontraba. La literatura central no tenía ninguna necesidad de traspasar capital literario a un sistema prácticamente inexistente como el catalán. Así, en la década de los cincuenta solo se producen seis traducciones del español al catalán, con objetivos bien definidos: libro religioso (Santa Teresa de Jesús), afectos al régimen (José María Pemán) y autores catalanes (Julio Manegat) (Trilcat d. 1993).

El trasvase de obras catalanas al español tenía un sentido muy claro: dar visibilidad a una literatura que públicamente agonizaba, pero que seguía muy viva en la oscuridad. Esta traducción no solo representaba estar presente en una literatura central como la española, sino que podía suponer la apertura de puertas más allá de las fronteras españolas. Si la literatura catalana era ignorada en el seno de su propio estado, ¿cómo iba a conocerse fuera de sus propias fronteras? De este modo, la traducción del catalán al español representó en algunos casos la traducción de obras de literatura catalana a otras literaturas europeas, en un claro ejemplo de traducción puente y de doble minorización de la literatura subordinada, ya que en la mayoría de dichas traducciones se indicaba como traducida del español y no se hacía ningún tipo de referencia a su lengua y literatura de origen. En este punto, la autotraducción representaba un valor añadido²³. Además de ser una forma más de ganarse la vida, también tenía muchos otros efectos: representaba difundir una obra que por las circunstancias no tenía recorrido en catalán sin tener que renunciar a su lengua propia, se aseguraba su traducción, cosa que no podía garantizarse a través de la traducción alógrafa, y concedía una autoridad a la ver-

²¹ Sobre la censura, *vid.* M. L. Abellán (1980, 1982, 1989).

²² J. M. Castellet (1955: 29-30) hizo una descripción exhaustiva del estatus del escritor catalán en la posguerra y de su grave situación. Asimismo, esta situación general queda perfectamente descrita en palabras de L. Alpera (1996: 41): «La situació de l'escriptor català fou més excepcional que mai durant el llarg període de la postguerra civil espanyola. La llengua, d'alguna manera, es va sacralitzar. Per a l'escriptor en català, la llengua en perill de desaparèixer "esdevingué el símbol totalitzador d'una pàtria que calia salvar", segons ens confessa J. Molas. El fet mateix d'editar era pràcticament una tasca extraordinàriament complicada, tant per les traves de la censura, com per la inexistència de lectors. Sense escola, sense mitjans de comunicació, amb les seqüeles de la repressió, el català estava condemnat a viure dins el tancat de la llengua minoritzada, amb les seues funcions ben limitades».

²³ En este sentido es interesante mencionar el caso de Sebastià Juan Arbó, traducido por partida doble al francés durante los años cincuenta: *Les chemins de la nuit* (*Camins de nit / Caminos de noche*) en Albin Michel, novela traducida por Jean Viet (1950), y *Tino Costa* en la colección «Du monde entier» de Gallimard, traducida por Victor Crastre (1954). Ambas traducciones indican de manera clara en portada «traduit de l'espagnol» y son fruto de la traducción de sus autotraducciones *Caminos de noche* (José Janés, 1947) y *Tino Costa* (Destino, 1948). Para conocer más en profundidad estos casos, *vid.* J. M. Ramis (2010a, 2011).

sión que no podía obtener ningún otro tipo de traducción. Al mismo tiempo, sin embargo, representaba una excusa perfecta para presentarla al mundo como una obra propia de la literatura española.

De los veintiocho títulos de literatura catalana que se tradujeron al español en la década de los cincuenta, a una media de tres por año, se combinaban clásicos (March, Roís de Corella, Verdaguer, Oller o Maragall) con autores contemporáneos notables y representativos (Arbó, Bartra, Espinàs, Espriu, Fuster, Pla, Riba, Sagarra, Villalonga) (Trilcat d. 1993). En definitiva, un panorama escaso, sin duda, pero representativo de lo que había sido y de lo que quería ser la literatura catalana a lo largo de la historia.

Fue con la Ley de Prensa e Imprenta –ley Fraga– (1966), que permitió una mayor libertad a las publicaciones en general, y a las catalanas en particular, cuando la traducción pasa a tener un papel preponderante. La literatura catalana quería aumentar su visibilidad al mismo tiempo que recuperar un caudal literario que el franquismo había frenado en seco. La traducción debe conseguir, para una literatura catalana subordinada y periférica, que quiere crecer y volver a ser una literatura más central y menos subordinada como antes de la guerra, dos objetivos: el primero, acumular capital literario de primer orden que marque la pauta y devuelva la literatura catalana a los niveles de las literaturas centrales y normalizadas; el segundo, asumir la literatura de consumo para recuperar una masa de lectores que paulatinamente ha ido perdiendo y que tiene dificultades para recuperar. En este sentido, las traducciones que se realizan desde la literatura española hacia la catalana a partir de este momento resultan un buen ejemplo de lo explicitado anteriormente: clásicos y contemporáneos de primera fila para tener un buen cuerpo literario (Alberti, Blasco Ibáñez, Cela, Cervantes, García Lorca, Santa Teresa de Jesús) y obras de consumo y de moda para atraer lectores (Asturias, Candel, García Márquez, Gironella, Martín Vigil, Vargas Llosa, etc.). Unos treinta títulos hasta el final del franquismo (Trilcat d. 1993).

La traducción del catalán al español seguía con las mismas motivaciones que hasta entonces: ser visible y volver a estar presente en el resto de literaturas centrales. La combinación seguía siendo la misma: los clásicos (Martorell, Metge, Muntaner, Rusiñol, Verdaguer) y el cada vez más abundante número de autores contemporáneos de una generación pujante y cada vez más visible con una sólida obra en los años de posguerra (Arbó, Bartra, Benguerel, Brossa, Calders, Espriu, Pedrolo, Pla, Rodoreda, Villalonga, etc.). La diferencia estriba, sobre todo, en que la literatura catalana era cada vez más visible, gracias tanto al *boom* de las traducciones, como a la cada vez mayor permisividad de las autoridades franquistas en clara decadencia. Prueba de ello es el mayor número de traducciones de esta época, que sin ser un número espectacular, sí que eran cifras importantes en términos relativos: unas cuarenta hasta el final de la dictadura (Trilcat d. 1993).

Una diferencia notable respecto al período justo anterior a la ley Fraga es el escaso número de autotraducciones, que durante la transición se recuperaría y aumentaría exponencialmente a partir de entonces. Esta disminución de las autotraducciones en aquella etapa puede deberse a dos razones principales: la primera es el mayor interés en una literatura emergente y, por lo tanto, la menor necesidad

de los autores de asegurarse ellos mismos la traducción de su obra; la segunda, y más importante, la creciente lucha antifranquista y el declive final del régimen: en términos lingüísticos, dicha lucha era asimilada al uso cultural y literario de la lengua catalana.

3. Conclusión

Cuando se habla de la traducción y la autotraducción entre la literatura catalana y la española se debe tener muy presente el contexto histórico y político en que se desarrolla la literatura catalana respecto a la española. La literatura catalana del siglo XX intentó escapar de la marginalidad y la supeditación a la literatura española que sufrió durante los siglos XVI, XVII, XVIII y buena parte del XIX. Esta minorización resultó fortísima durante aquellos siglos y la recuperación de una literatura propiamente autónoma y nacional necesitaba un cierto recorrido. La compleción de esta voluntad de la literatura catalana quedó aniquilada por la guerra civil, y las consecuencias de la implantación de la dictadura franquista fueron nefastas para el buen desarrollo de la literatura catalana.

Las vicisitudes históricas provocan que la literatura catalana no se haya podido desarrollar casi nunca de manera totalmente autónoma. La regionalización de la literatura catalana durante el franquismo, a pesar de la oposición firme y la conciencia nacional de parte de la cultura catalana, quería devolver la literatura catalana al estatus anterior al proceso de modernización iniciado a finales del siglo XIX. Así pues, la literatura catalana era una literatura subordinada o periférica respecto a la literatura española, que hacía una función de literatura principal o central, a causa, en buena parte, de decisiones políticas. Por lo tanto, la literatura catalana necesitaba existir dentro de la literatura española para poder ser visible.

Resulta evidente, pues, que si hablamos de traducción y autotraducción entre la literatura catalana y la española, especialmente durante el franquismo, tengamos que tener muy en consideración las circunstancias sociopolíticas concretas que las determinaron y que, indefectiblemente, influyeron decisivamente en determinar qué se traducía, cómo se traducía, cuándo se traducía, por qué se traducía y cómo se presentaba. El aparato teórico que nos proporcionan la teoría de los polisistemas y las reflexiones de P. Casanova, con sus correspondientes ajustes y matizaciones, son un buen marco a través del cual observar y tratar de comprender las relaciones entre la literatura catalana y la española, y entre ellas, evidentemente, sus traducciones y autotraducciones.